RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 102-SCM-2025.

Alausí, 09 de junio del 2025

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el miércoles 04 de junio del 2025, adoptó lo siguiente: ACTA No. 023-2025, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día miércoles 04 de junio del 2025, las 16H15. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 023-2025, de fecha 03 de junio del 2025, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejal Téc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejal Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. El señor Alcalde, da la bienvenida a todos a esta sesión, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 023-2025-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día miércoles 4 de junio del 2025, a las 16H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 016-2025 de la sesión Extraordinaria realizada el jueves 17 de abril de 2025. 2.- Acta No. 017-2025 de la sesión Extraordinaria celebrada el lunes 28 de abril del 2025; 3.- Acta No. 018-2025 de la sesión Extraordinaria realizada el jueves 01 de mayo del 2025. SEGUNDO PUNTO.- Aprobación en primera la Ordenanza que Regula la Utilización, Aprovechamiento, Administración, Operación, Mantenimiento, Conservación y Servicio de la Infraestructura Ferroviaria del tramo Ferroviario Alausí - Pistishí. TERCER PUNTO.- Aprobación del Informe Técnico de la Modificación de la Planificación de Talento Humano 2025. CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión.- **El señor**

Alcalde, señores concejales, señora Vicealcaldesa, les pongo en consideración de ustedes para la aprobación respectiva, les concedo la palabra a ustedes.

El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Extraordinaria de Concejo, según convocatoria No. 023-2025. El señor Alcalde, dispone al señor Secretario de Concejo de lectura al primer punto del orden del día.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
GALO QUISATASI CAYO
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA